

Machala, 10 de Abril del 2013.

SEÑORES

**SOCIOS DE CONSTRUCTORA EQUINOCCIO CEQ. CIA. LTDA.**

Presente

De mi consideración:

**ASUNTO: INFORME DE COMISARIO**

De conformidad a lo que dispone el artículo 779 de la Ley de Compañías, relativo a las atribuciones y obligaciones de los Comisarios Principales o suplentes, en concordancia al Reglamento emitido por la Superintendencia de Compañías sobre los requisitos que deben contener los informes de los Comisarios de las Compañías que ejercen actividad mercantil en nuestro País. Al respecto y como comisario Principal de la Compañía **CONSTRUCTORA EQUINOCCIO CEQ. CIA. LTDA.**, me permito a través del presente hacer conocer los resultados del estudio y análisis realizado a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

Aprovecho la oportunidad para agradecer a los socios de la empresa por haberme otorgado todas las facilidades para realizar la tarea encomendada por la Junta General de Socios. El Estatuto Social y la Ley de Compañías.

Referente a los actos relevantes realizados por la administración actual durante el ejercicio económico del año 2012, tengo que destacar las resoluciones adoptadas y avaladas por los socios, en las gestiones para obtener los recursos económicos que les permitan poner a funcionar la empresa y de esta manera lograr el objetivo y la buena marcha económica y financiera de la misma.

Señores Socios, a través del **BALANCE GENERAL, EL ESTADO DE RESULTADOS** y los anexos que me han sido presentados para el análisis, he comprobado que las transacciones y asientos contables son reales y están ajustados a la realidad económica y financiera de la Compañía y a la aplicación de las **NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD (NEC)** por lo que en mi calidad de **COMISARIO**, pongo el presente informe a vuestra consideración para que ustedes puedan conocer, analizar y resolver lo conveniente sobre el mismo, en caso de ser aprobado expreso mis agradecimientos.

Señores Socios, solicito a ustedes se siga dando el apoyo a la actual administración y de esta forma poder llevar a cabo los objetivos para los que se creó la empresa.

Cordialmente,

Lcdo. Germán Díaz Torres  
**COMISARIO**